

El Y de Gallego

La Coruña.-Año XXIV.-Nº 6.468

MIERCOLES, 31 DE JULIO DE 1940

Un Tribunal especial en Francia para juzgar a los responsables de la derrota

Parece que la nación vecina se retira de la

Sociedad de Naciones

VICHY, 30.—El Consejo de ministros acordó ayer la creación de un Tribunal supremo especial para juzgar a los responsables de la derrota de Francia. Ante dicho Tribunal comparecerán Daladier, Mandel, Campiñchi y los demás políticos encartados, cuya lista no se ha hecho pública todavía. (EFE).

VICHY, 30.—El presidente del Tribunal de casación ha sido designado para la sección de responsabilidades políticas de la Prensa, en el Tribunal Supremo. (EFE).

LONDRES, 30.—El "Daily Mail" anuncia que la dimisión del secretario general de la Sociedad de Naciones, Avenol, ha sido debida a una orden especial del ministro de Negocios Extranjeros francés, Boudoin. Este la comunicó que Francia no quiere continuar por más tiempo figurando como miembro del organismo de Ginebra. (EFE).

VICHY 30.—El Procurador de la República en el Tribunal de casación desempeñará esta misma función en el Tribunal Supremo. Este estará integrado por un general del Ejército y representantes de los veteranos de la Gran Guerra, de la Legión de Honor y dos jueces dependientes del Ministerio de Justicia. El Consejo directivo designará los titulares de estos cargos en el mes de agosto, así como la fecha y lugar de las reuniones. (EFE).

VICHY 30.—Inglaterra se ha negado a devolver a Francia dos petroleros de 25.000 toneladas, que se hallaban en Alejandría y al finalizar el armisticio fueron detenidos por las autoridades británicas. El gobierno de Londres ha justificado la detención fundándose en el hecho de que el petrolero es sumamente importante para la guerra. (EFE).

BERNA, 30.—Comunican de Ciermont Ferrand que las Bancas de Francia, siguiendo órdenes del ministro de Hacienda, han dispuesto que todas las cuentas corrientes, bajo nombre de personas naturales o jurídicas de nacionalidad suiza, sea liquidadas hasta la nueva orden. (EFE).

VICHY, 30.—La agencia Havas comunica que los almirantes franceses Caïel y Villal, que mandaban dos buques de guerra, internados en puertos ingleses, han sido confinados en Oxford y no podrán comunicarse con los campos de prisioneros. Añade que el gobierno del mariscal Petain ha protestado energíicamente contra estas medidas. (EFE).

Los funcionarios catalanes tienen que hablar el idioma español

El que no lo cumpla, será destituido sin derecho a recurso

BARCELONA, 30.—Por el gobernador civil se ha dispuesto que a partir del día 1 de agosto próximo, todos los funcionarios dependientes de las Corporaciones provinciales y municipales de esta provincia, cualquiera que sea su categoría, que en actos del servicio dentro o fuera de los edificios oficiales se expresen en otro idioma que no sea el oficial del Estado, quedarán inmediatamente destituidos sin establecer recurso. (CIFRA).

Teléfonos de "EL IDEAL GALLEGO". Redacción, 11. V. 1534. Administración, 154. Redacción en el primer piso.

La Misión brasileña entregó ayer al Caudillo la espada que le regala el Ejército de aquel país

MADRID, 30.—Esta mañana en el Palacio de El Pardo se ha verificado la entrega al Jefe del Estado, de la espada que le regala el Ejército brasileño. Antes de las doce llegaron a la residencia los miembros de la embajada extraordinaria encargados de hacer el presente. La guardia mora formó en el patio y en las escalerillas de acceso.

A las doce, el Generalísimo recibió a los representantes brasileños. Acompañaban a S. E. los ministros del Ejército, general Varela, y de Asuntos Exteriores, coronel Belgrano; el capitán general de la primera Región y los jefes de sus casas civil y militar.

La misión brasileña iba con el embajador del Brasil en España, general Francisco Muñoz Prieto, quien pronunció unas palabras, a las que contestó el Caudillo.

Terminados los discursos, S. E. conversó con los representantes brasileños, que a la una menos cuarto regresaron a Madrid. (CIFRA).

MADRID, 30.—La misión brasileña, embajador del Brasil en España y el general Francisco José Pinto y demás comisionados y altas personalidades de la Embajada del Brasil. El embajador del Brasil pronunció un discurso al que contestó el general Moscardó agradeciendo el homenaje. (CIFRA).

LONDRES, 30.—El "Daily Mail" anuncia que la dimisión del secretario general de la Sociedad de Naciones, Avenol, ha sido debida a una orden especial del ministro de Negocios Extranjeros francés, Boudoin. Este la comunicó que Francia no quiere continuar por más tiempo figurando como miembro del organismo de Ginebra. (EFE).

El Gobierno de Londres protesta energíicamente contra la detención de ingleses en Tokio

Considera grave la conducta del Gabinete japonés

LONDRES, 30.—El embajador inglés en Tokio ha visitado al ministro de Asuntos Exteriores del Japón, para protestar contra la detención de subditos británicos. Ha hecho presente que este acto tiene cierta gravedad y que el Gobierno inglés lo interpretaba como acción de carácter político. Ha añadido que la comunidad británica no se ha mezclado para nada en la política japonesa.

TOKIO 30.—Han sido detenidos algunos extranjeros más, complicados en la cuestión de espionaje. Todos los detenidos han sido encarcelados. (EFE).

TOKIO, 30.—En relación con el reciente descubrimiento de la red de espionaje, la prensa publica detalles sobre ese servicio, que depende del ministerio de Información, en Londres. El principal centro de espionaje en Extremo Oriente se encuentra en Hong K., bajo la dirección de un tal Scott, cuyas órdenes se encuentran también el llamado Instituto de Cultura, que radica en Tokio. (EFE).

LONDRES, 30.—El ministro de Negocios Extranjeros, lord Halifax, respondiendo a una pregunta dirigida sobre el Japón, dijo que en el día de ayer los ministros de la Guerra y de Justicia de Tokio han publicado una comunicación, en la que dicen que en vista de la creciente actividad de las organizaciones extranjeras de espionaje en aquel país, la policía militar había desviado el día 27 a 24 de entre subtítulos británicos, pertenecientes a los organismos de espionaje que se extienden por todo el país.

Refiriéndose a la trágica muerte del corresponsal de la agencia Reuter en Tokio, el ministro del Exterior dijo que las autoridades japonesas habían publicado una nota afirmando que se había arrojado desde un tercer piso al darse cuenta, siempre según informaciones japonesas, de que había sido descubierto en muchas cosas acerca de actuaciones equivocadas, cuya responsabilidad le alcanzaba de lleno. El Gobierno de S. M. declaró lord Halifax—no puede aceptar los informes del Gobierno japonés y ha hecho una energía protesta ante el ministro de Negocios Extranjeros. Yo mismo—continúo—he informado al embajador japonés en la Gran Bretaña acerca de la importancia que el Gobierno concede a la actuación antibritánica observada por el Gobierno del Japón.

Preferiría terminar—no decir nada más por el presente, acerca de este asunto. (EFE).

Los funcionarios catalanes tienen que hablar el idioma español

El que no lo cumpla, será destituido sin derecho a recurso

BARCELONA, 30.—Por el gobernador civil se ha dispuesto que a partir del día 1 de agosto próximo, todos los funcionarios dependientes de las Corporaciones provinciales y municipales de esta provincia, cualquiera que sea su categoría, que en actos del servicio dentro o fuera de los edificios oficiales se expresen en otro idioma que no sea el oficial del Estado, quedarán inmediatamente destituidos sin establecer recurso. (CIFRA).

LONDRES, 30.—"Daily Herald" dice, en relación con las medidas japonesas contra algunos subtítulos ingleses, que el Gobierno británico está dando una información minuciosa acerca de la muerte misteriosa del corresponsal de la agencia Reuter en Tokio. El Gobierno inglés está dispuesto a exigir al gobierno nipón que formule de manera clara las acusaciones que tengo contra los detenidos.

"Daily Telegraph" señala de muy grave la situación, y añade que la llegada al poder del Gabinete del príncipe Kanoya, de una vecina de su contra la Gran Bretaña. (EFE).

En un restaurante llevado a cabo por nuestros aparcamientos de com-

EL IMPERIALISMO YANQUI

Creamos que en la Conferencia de La Habana el imperialismo yanqui sufrió una grave derrota cuyas consecuencias habrían de influir de una manera definitiva en el resurgimiento de las naciones hispano-americanas. Confesamos que no ha ocurrido así. El imperialismo yanqui ha dejado sentir su peso una vez más. La influencia de los intereses económicos certamente creados por la política expansionista de Washington continúa poniendo en peligro la independencia de aquellos pueblos tan ricos y tan vigorosos, dotados de condiciones insuperables para asegurar e imponer su destino común frente al auténtico y peligroso enemigo del Norte que desde los ochocientos tiene clavadas sus garras en pedazos sagrados del territorio hispanoamericano.

Ya no se trata de conquistas por la fuerza, como aquella que permitió a Estados Unidos anexionarse, sin que la América hispana se alzase en rebeldía unánime contra el invasor del común hogar, los territorios norteamericanos de Texas, Nuevo México y California, haciendo que las tres colonias inglesas, que tenían una población de cuatro millones de hombres y ocupaban un área de un millón de kilómetros cuadrados, se transformasen en una enorme nación de cuarenta y cinco Estados, que reunió una población de cien millones de habitantes y cubría un área de diez millones de kilómetros cuadrados. Ya no es el caso de la ocupación de Florida, de la intervención en Cuba, de la cínica militación de Colombia, o de la tiranía portorriqueña. La expansión por las armas es más difícil, costosa y, por añadidura, innecesaria. Un intento de esta naturaleza contra una república hispanoamericana que se alza contra cualquier imposición yanqui podría despertar en el mundo hispano una reacción que acaso constituiría el comienzo de la era de auténtica libertad de los países hoy en dispersión de esfuerzos y errores. No; Estados Unidos no incurrió en semejante torpeza. El camino es otro, con menores riesgos y más lucrativas ventajas: los intereses comerciales, las grandes empresas dueñas de los negocios y de las riquezas de Hispanoamérica. Los tentáculos del monstruoso pulpo tienen agarrotados a no pocas partes de Ultramar. Ni los hombres, ni ciertos Gobiernos gozan de auténtica libertad. La última palabra lo dicta el Capitolio de Washington, donde en alguna ocasión se ha dicho entre clamores de entusiasmo: "Hemos emprendido a tomar posesión del Continente". Y desde entonces esa posesión ha ido aumentando en extensión e intensidad, sin levantar un movimiento unánime y organizado de rebeldía desde Méjico al Cabo Hornos, y sin que los farantes puritanos de las democracias europeas se creyaran en el caso de condenar o castigar el más odioso y cobarde de los imperialismos que han conocido los siglos.

Washington ha sabido ancor rendimientos leoninos de la dispersión hispanoamericana y de la falta de solidaridad que se existido entre aquellas países víctimas de la política de partidos y banderías fomentadas, por cierto, por el invasor. ¡Ay, si esas naciones se hubieran dado cuenta a tiempo de la necesidad de impedir los excesos del poderoso vecino! No decimos que los bellos sueños de las banderas de sus patrias, reunidas junto a la roja y guinda de la Patria madre para crear el lazo fuerte y robusto que enfrentadas contra la osada del oro, reivindicaran y afirmaran ante el mundo la verdadera libertad y grandeza de los pueblos hispanos. No son sueños. Bien sabemos que nuestros hijos han de posarse en este grandioso resurgir. En América se repetirá el drama europeo. También aquí se derribará el pueblo que asentó su poderío sobre el despotismo de las naciones débiles y que hizo de los intereses económicos el arma más eficaz para su tiránica expansión.

E. L.

Cuatro buques ingleses, destrozados por la aviación alemana en el puerto de Dover

En el Canal fueron hundidos un crucero y un mercante

Los ingleses bombardearon algunas regiones alemanas y holandesas

BERLÍN, 30.—Parte alemán:

Prosiguiendo la acción aérea contra Inglaterra, varias escuadrillas de aviones alemanas de bombardero se puso, alzaron ayer el puerto de Dover. Cuatro buques que se hallaban anclados en el mismo, y despachaban en total 32.000 toneladas, fueron averiados seriamente que fueron considerados como mandados. Durante estos ataques se proyectaron entre nuestros aviones y los caídas enemigos violentos combates, en los cuales fueron derribados 12 aviones británicos tipo "Spitfire" y 3 "Hurricane". Nueve aviones leves.

En un restaurante llevado a cabo por nuestros aparcamientos de com-

bate, apoyados por bombarderos soviéticos, el Canal de la Mancha y la costa oriental de Inglaterra, fueron hundidos un crucero enemigo de 10.000 toneladas y un buque mercante de 1.000. Ademas resultó averiado otro mercante.

La aviación inglesa volvió a bombardear ayer los objetivos no militares de Alemania septentrional y occidental. En Dusseldorf quedaron destruidas cinco casas, en los cuales se declararon algunas incendios que fueron sofocados por los servicios de defensa pasiva. Cercas de Offenbach sobre el Maíne, fueron alcanzadas cuatro casas más, dos de ellas sufri-

ron daños y las otras dos algunos desperfectos sutiles. —EFE.

BERLÍN, 30.—Crónica de la D.N.R. El bombardero de Dover anotó en el combate de guerra aérea, ha podido llegar numerosas acciones dramáticas. Los aviones Junkers que efectuaron su vuelo en pleno, han飞ido con gran éxito, los objetivos del puerto y casi todas las instalaciones han sido alcanzadas y liquidadas para largo tiempo. A pesar de la brillante acción de la DCA y de los cañones, los aviones alemanes lograron la mayor parte de sus objetivos.

(Continúa en la página)

ACCION CATOLICA

—Caramba, qué semblante más alegre trae usted! Juraría que no hay quejas ni reclamaciones, sino que viene a comunicarme alguna fausta nostra. ¡Aclérdo!

—Acérdo, si, señor; hoy tengo una gran noticia que darle.

—¿Qué va, no, señor? Es una cosa muy distinta.

—Si no me lo dice usted...

—Pero, hombre, ¿es posible que no advinie? ¡Pues que ha llegado a La Coruña mi cuñado Pepe!, que le parecerá?

—Qué dices, venturales, usted sabrá disponer de su actual fallecimiento, pero en tanto que tanto hermano político que la verdad, cuando usted me habla de cualquiera de ellos me armo un lío grande que no sé cuál es Enrique, cuál Manolo, cuál Celestino... Comprendo que la culpa es mía por no haber tenido la previsión de lo andando sus nombres, apellidos y domicilio en un libro, pero en fin, supongo que tanto usted como ellos pertenecen ese falso de mi librería memoria. Y formulada esta disculpa, usted me dirá quién es su cuñado Pepe?

—No me extraña que ignore usted de quién se trata; es decir,

usted no debe saber muchísimo de Pepe, pero, en cambio, no sabe

que es cuñado mío. Pero yo se apure, mañana mismo iré a hacerle una visita; tiene muchos deseos de saludarle y de invitarle a que asista al mitín que ya a dar en el Rosal.

—¿Qué va a dar un mitín en el Teatro? ¡Pero su cuñado está

en la luna! ¡Así no se ha enterado de que en España se han acogido los militares?

—Usted sí que está en la luna, dispensandole! ¡Pues, pocos militares que lleva dado Pepe por España adiante! Precisamente ahora viene de Madrid, y no quiere usted saber los escándalos que ha arrancado. En Madrid no se habla más de otra cosa. ¡Es el amor!

—Oiga, yo... les han detenido ninguna vez?

—Dileante a Pepe? ¡Pero no le salgo diciendo que es el amo?

—¡Quién se atreve a desearle! ¡Si lleva a la gente de calle!

—Tengo, querido Venturales, que querrá usted decir de una vez

que en su cuñado Pepe?

—Pues quién ha de ser sino Carballera? ¡No le suena a usted?

Pepe Carballera, hombre, ¡el famoso Carballera! — CORZANES.

LIBROS

BUZON DE PREGUNTAS

Objeciones contra la Religión más frecuentes

en el Pilar bendito por la Juventud de Espana

y del mundo, tiene que hacer

una dulce violencia en la Dispensadora

de todas las gracias.

Con ello estos modernos peroradores

no solamente seguirán las rutas

de la vieja tradición, los caminos que

señala el Código católico, sino que

irán animados del mismo espíritu

que encienda a aquellos caballeros de

fe religiosa, preparandolos para las

batalñas que han de reinar con los enemigos de la Iglesia, la invención

y la tristeza, adquiriendo el ánimo

para realizar las ideas

marxistas que les encienden su admirable organización, hija prodigiosa

y a sus fracasados defensores.

ROBLES, por VARIOS CONCEPTOS.

Juventud Católica Ntra. Sra. del Corazón de Jesús

de A. C. de Compostela, mula de mil pesetas

por inscripción para cargos de

varones, concurso Pego, Coruña, de San

Antonio, el 17 de junio, de 1936, el

señor Rosario, que ha

pagado el precio de venta y con haber

presentado la relación Jurada de existen-

cias para su retiro; María Pérez Rose,

de Pontevedra, que ha pagado el

precio de tasa e inscrito con el

nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

Rodríguez, de La Coruña, multa de

100 pesetas para negativa a inscribirse al

precio de tasa e inscrito con el nombre de su hermano, Juan Pérez

SE CONSTITUYE EL SINDICATO NACIONAL TEXTIL

Al acto asistieron el Vicesecretario del Partido y el Delegado nacional de Sindicatos

MADRID. 31.—En el edificio de la delegación provincial de Educación de Falange Española Tradicionalista y de las Juventudes se ha celebrado el acto solemne de la constitución oficial y definitiva del Sindicato Nacional Textil. Presidieron el ministro y vicesecretario del partido, camarada Gamero del Castillo, el delegado provincial de Sindicatos, Salvador Merino, el jefe provincial del Movimiento en Barcelona, camarada Cárceles, el director general del Trabajo, Pérez de Ayala, el jefe de Organización Sindical, camarada Sánchez Arjona y el secretario general del Ministerio de Industria y Comercio, J. Lobo.

Concurrieron todos los representantes de las ramas de las tres clases de producción, industria y distribución textiles, correspondientes a cada zona, y numerosas jerarquías sindicales. Comenzó el acto con la intervención del señor Sánchez Arjona. Al continuación hizo uso de la palabra el delegado nacional de Sindicatos, camarada Salvador y Merino, y seguidamente el ministro y secretario del Partido, Gamero del Castillo, pronunció un discurso en el que dijo que la economía española tiene ante sí más que dos caminos: arbitrio y sindicalismo y añadió que acudía con singulares intereses al acto de constitución del Sindicato Textil, señalando la importancia de hacer plena la necesaria conciliación entre la obra sindical y la Falange. Sin la Falange, serían nadie menos que inservibles. "Porque solo el Partido puede llegar a establecer el fuerte de unidad nacional, necesario para que se agrupen virtualmente en cada sindicato patronos, obreros y técnicos, separando al Estado de la lucha de clases, característica de la unidad económica y política de España que ha vencido la guerra." Porque ante la garantía de que son militantes del partido, es decir, de que son españoles dedicados al estricto servicio del propósito político de nuestra revolución, los que rigen el Sindicato, permite al Estado traspasarse sus funciones y conferirle competencias que vayan configurando una economía autodirigida. "Porque sólo a base de unión nacional que la Falange instituye, pueden dedicarse al servicio de una gran economía patria, los esfuerzos de todos los sindicatos, y dirigirse los de cada uno a empresas nacionales y permanentes."

Añadió el señor Gamero del Castillo que al constituirse el Sindicato aportó a la Falange un instrumento para su acción en la vida española, un problema importantísimo que ella recoge con el máximo interés para

Una compañía bilbaína va a cultivar el algodón en Marruecos

El Ministerio de Educación Nacional concedió una subvención de un millón de pesetas para Campamentos de la O.J.

MADRID. 31.—Por el Ministerio de Educación, y con destino a los campamentos masculinos y femeninos y preventorios de O. J., ha sido concedida la subvención de un millón de pesetas.—(CIFRA).

MADRID. 31.—Mañana será inaugurado el albergue de la sección femenina del S. E. U., que durará hasta el día 15, y al que asistirán 60 delegadas provinciales y de distritos. Se darán conferencias de orientación de mandos, de formación religiosa y de educación física en la playa de Celorio (Llanes).

Durante el mes de agosto habrá otro ciclo de conferencias para la sección masculina del S. E. U. en Santander.—(CIFRA).

MELILLA. 31.—Se ha constituido una compañía con capital bilbaíno para la explotación del algodón en 177 hectáreas, adquiridas al efecto, a 108 kilómetros de Melilla, en la kibbutz de Beni Tuisin. Ochenta hectáreas están en condiciones de ser arribadas y cuarenta de morcos preparan las acequias para el riego y regular la siembra, que se efectuará en marzo próximo. Esta granja, llamada de Saúl

entrinará en el edificio del nuevo Estado que apañosamente intenta construir, pero observa que de ninguna manera ocurrirá en la falsa interpretación de Poder, que el Sindicato sangre a la Falange un apremio, una inquietud o una angustia. Este apremio, esta inquietud y esta angustia, en ese como en tantos otros problemas de España, la Falange los sentía ya. Importa mucho decir que en nuestro Estado sólo son verdaderos los cimientos del Caudillo, José Antonio, los caídos de la Falange y el Ejército. Esto para nosotros es permanente, se basa en la sangre y con ella se confundirán los demás.

El Caudillo fomentó esta obra de la cuestión del nuevo Estado del tipo régimen de la nueva economía. Muy pronto habrás de tomar medidas trascendentales en este orden, precisamente referentes al establecimiento de casos permanentes y fáciles que seguirán la colaboración del Estado y de los Sindicatos. En este sentido decimos a los movilizados con anterioridad a la fecha de promulgación de estas medidas: Dais testimonio de que se adelantaba que la Falange recoge con anhelo y alegría y en votos constituye el título de nobleza y por tanto de mayor obligación.

Os aliento en la empresa de constituir el nuevo orden del Estado, especialmente el nuevo orden económico, en el que la constitución de cada sindicato parece como si llevara el valor de subrayar una afiración en el alma de todos los españoles y más aún en el de los productores; aunque en estos no se necesita propaganda, porque una esperanza nos ha hecho adquirir alguna conciencia ante ella. Esta afirmación es la de que la economía española no tiene ante sí más que dos caminos: arbitrio y sindicalismo. Alegremonos, pues, de que el acto de hoy venga a poner una prueba más de disciplina en la vida española, esta vida española a la que quizás la Historia exija toda la disciplina. Viva Franco. Arriba España.

Terminado el discurso del Ministro, se facilitaron los nombres de las jerarquías del Sindicato que son: Jefe nacional del Sindicato, camarada Domingo Miró Sanz; Subjefe nacional de Estado, Pedro Gual Villalba y vicesecretario nacional de Estado Guillermo Fernández Melia. Los nombrados pasaron al estrado y cumplimentaron a las autoridades. El acto terminó con el canto de "Cara a Sol" y los gritos de ritual los dió el Ministro y vicesecretario general del partido.—(CIFRA).

</div